

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez a/c del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Secretaría 2ª., a cargo de la Dra. Patricia Longhi de los Tribunales de Santa Fe, en Autos caratulados: GARZÓN MARIA ISABEL c/DURAN JUAN ALBERTO s/Filiación Extramatrimonial y beneficio para litigar sin gastos (Expte. 1323/07) se declara rebeldes a los herederos de Don Juan Alberto Durán, D.N.I. N° 06.238.421, fallecido en la ciudad de Santa Fe el 9 de noviembre de 2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto por la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 19 de Marzo de 2010. María Adriana Nessier, secretaria.

S/C 95866 Abr. 5 Abr. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por así estar dispuesto en los Autos: CANONICO, RAUL ORLANDO s/Quiebra (Expte. 1469/09) la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Silvina Boleas, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 23 de Marzo de 2010.- Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Raúl Orlando Canónico, D.N.I. N° 6.248.021, CUIL No 20-06248021-2, apellido materno Mir, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Marcial Candioti 5732, y legal en calle Lisandro de la Torre 2906, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 25/03/2010 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del Art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librará oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la

declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Tribunales - para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndose a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 11/5/10, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 25/5/10 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 22/6/10 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 18/08/10 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Art. 132 y por su remisión el Art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Ofíciase al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese.- Fdo: Boleas: Jueza, Forno de Piedrabuena, Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 25 de Marzo de 2010 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designada Síndica la C.P.N. Llull, Marcela Cristina con domicilio en calle 1ra. Junta 2507 Piso 6° Of. 10 de esta ciudad. Santa Fe, Marzo de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 95953 Abr. 5 Abr. 9

Por así estar dispuesto en los Autos: RUIZ DÍAZ, TERESA MERCEDES s/ Quiebra (Expte. 10/10), la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Silvina Boleas, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 23 de Marzo de 2010.- Autos y Vistos ...; Considerando ...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Teresa Mercedes Ruiz Díaz, L.C. No: 4.942.757, CUIL N° 27-04942757-9, apellido materno Acosta, mayor de edad, jubilada, domiciliado realmente en calle Gorostiaga 2980, Departamento Interno, y legal en calle Moreno 2571 Planta Alta, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la

fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 25/03/2010 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del Art. 177 L.C.Q. Asimismo, se libraré oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Tribunales - para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndose a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 11/5/10, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 25/5/10 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 22/6/10 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 18/08/10 para la presentación del Informe General. 17) Requiérase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Art. 132 y por su remisión el Art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Ofíciase al Consejo de

Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese.- Fdo: Boleas: Jueza, Forno de Piedrabuena, Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 25 de Marzo de 2010 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designada Síndica la C.P.N. Fasano, Ileana Mónica, con domicilio en calle Piedras 6344 de esta ciudad. Santa Fe, Marzo de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 95929 Abr. 5 Abr. 9

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la 7ª. Nominación de Santa Fe, en Autos: BONELLI MIGUEL ANGEL s/Quiebra. Expte. 112 Año 2004, se resolvió en fecha 29/09/2009: Declara la conclusión de la quiebra de Miguel Angel Bonelli, D.N.I. N° 17.205.509, dando por concluida la intervención del sindico y disponiendo el cese de las medidas cautelares anotadas. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL: Firmado: Dra. Elsa Rita Monella, Jueza; Dra. Delia Beatriz Gaido, Secretaria. Art. 89. Santa Fe, 18 de marzo de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 95860 Abr. 5 Abr. 9

De acuerdo a lo dispuesto Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera de Santa Fe del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en Autos caratulados: DEUTZ AGCO MOTORES S.A. c/LOS CONSTITUYENTES S.A. s/Pedido de Quiebra, Hoy 11/11/2003 Quiebra, Expte. N° 1828/02 se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución Final y se regularon los honorarios de primera instancia, ordenándose la publicación de edictos por dos días conforme lo exige el Art. 218 de la L.C.Q.. La resolución que ordena la presente medida, dice: Santa Fe, 16 de marzo de 2010. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: 1°) Regular los honorarios del C.P.N. Jorge Marí, Síndico de autos en la suma de \$ 676,80.- 2°) Regular los honorarios de la Dra. Norma Magdalena Mondino y del Dr. Idelberto Eliseo Bertolaccini, en conjunto y en proporción de ley en la suma \$ 169,20.- 3°) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense.- 4°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme a la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal y oportunamente elévense en revisión al Superior (Art. 272 de la L.Q.).- Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese.- Santa Fe, Marzo de 2010. Fdo. Dra. Silvia Boleas, Jueza, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 95889 Abr. 5 Abr. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Santa Fe, en Autos: NOCERA, CARLOS FABIAN s/Concurso Preventivo (1297/2009), se ha dispuesto hacer saber que se abrió el Concurso Preventivo de Carlos Fabián Nocera, D.N.I. 21.411.380, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle Pietranera 3123 de la ciudad de Santa Fe. Síndico sorteado: C.P.N. Juan Carlos Gagliardi, domicilio en Obispo Gelabert 2478 de Santa Fe, lugar donde deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 23/04/2010, de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs. y de 17 a 20.00 hs. Señálese como fecha de presentación de los Informes Individuales el 07/06/2010 y el 27/07/2010 para el Informe General. Señálese como fecha para la audiencia informativa el 15/12/2010 a las 10 hs. A sus efectos, se publica en el

BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral. Santa Fe, Marzo de 2010. Fdo: Dra. Ma. Marcela Aylagas, jueza, Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 95878 Abr. 5 Abr. 9

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito 1ra. Nominación - 1° Secretaría de la ciudad de Santa Fe, y para los Autos caratulados: CUTTELA LUIS E. c/APROZOV, LAURA YUDITH s/Ind. Daños y Perjuicios, Expte. N° 237 - año 2007, se ha dictado el siguiente decreto; Santa Fe, 25 de noviembre de 2009. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a Laura Yudith Aprozov. Publíquense edictos de ley. Notifíquese.- Santa Fe, 3 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Mario Cesar Barucca, juez, Jorge A. Marqitic, secretario.

\$ 11 95838 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 1, Segunda Secretaría se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de LUIS ANTONIO VAZQUEZ para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-Hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de marzo de 2010. Eduardo Adrián González, secretario.

.\$ 11 95848 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, en los Autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VELIZ, JOSE BERNABE s/Ejecutivo (760/07) el Señor Juez ha ordenado. Referido al Sr. Demandado Señor: Veliz, José Bernabé: DNI: 29.214.202.: Ceres, 29 de noviembre de 2007... Por deducida demanda ejecutiva por cobro de \$ 943.84, intereses y costas contra José Bernabé Veliz, con domicilio en Ceres, a quien se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho por el término de 3 días, bajo apercibimientos de rebeldía... Fdo: Faure (Jueza), Longo (Secretaria). Ceres, 19 de agosto de 2009. Cítase de remate al accionado para que oponga excepción legítima en el término de 3 días, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. ...Fdo: Faure (Jueza), Longo (Secretaria). Santa Fe, 1 de diciembre de 2009. Alicia Longo, secretaria.

\$ 11 95884 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, en los Autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VELIZ, JOSE BERNABE s/Ejecutivo (758/07) el Señor Juez ha ordenado. Referido al Sr. Demandado Señor: Veliz, José Bernabé: DNI: 29.214.202.: Ceres, 29 de noviembre de 2007... Por deducida demanda ejecutiva por cobro de \$ 591,78 intereses y costas contra José Bernabé Veliz, con domicilio en Ceres, a quien se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho por el término de 3 días, bajo apercibimientos de rebeldía... Fdo: Faure (Jueza), Longo (Secretaria). Ceres, 9 de febrero de 2009. Declárese rebelde a la demandada. Fdo: Faure (Jueza), Longo (Secretaria). Ceres, 1 de diciembre de 2009. Alicia Longo, secretaria.

§ 11 95885 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) en los Autos caratulados CHIAPPERO, GLIVE SIMON DANTE c/BERTERO DE ECHEVERRIA, ELSA y Otros s/Ordinario (Expte. N° 534/2009), se cita y emplaza a Elvira Julia Juanita Bertero de Maiztegui y/o a sus herederos y/o sucesores para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Sastre, 17 de marzo de 2010. Daniela M. Tántera, secretaria.

§ 18 95856 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Doña BLANCA MARIA HERRERA, L.C. N° 6.127.409, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados: Herrera, Blanca María s/Sucesorio, Expte. N° 920/2009. Notifíquese. Santa Fe, 18 de febrero de 2010. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 95886 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Don ROBERTO ANTONIO MODINA, L.E. N° 6.210.447, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados: Modina, Roberto Antonio s/Sucesorio, Expte. N° 953/2009. Notifíquese. Santa Fe, 28 de diciembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 95887 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación Santa Fe, Ciudad, se hace saber a usted que en los autos caratulados: "Cuevas Julio Omar s/Sucesorio", Expte N° 1153/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JULIO OMAR CUEVAS, argentino, soltero, D.N.I. N° 05.068.476. Con último domicilio en calle Aguado al 2076 de Santa Fe, de la ciudad de Santa Fe. Pcia. de Santa Fe, fallecido en Santa Fe 14 de Junio de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 11 de Marzo de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 88382 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Clotilde Sofía Riondet, L.E. 6.318.430, fallecido en Santa Fe, el 12 de julio de 2009, en los Autos caratulados: RIONDET, CLOTILDE SOFIA s/Sucesorio (Expte. N° 130/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de marzo de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 95891 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados TANCZUK, JUAN s/Sucesorio (Expte. 152/2010) se cita; llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Tanczuk, Juan, C.I. 07-418.660, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Marzo de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

\$ 15 95880 Abr. 5 Abr. 16

En los Autos caratulados: MENDOZA, ROSENDO NICOMEDES s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 1601, Año 2010, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplace a los acreedores, herederos, legatarios del señor Rosendo Nicomedes Mendoza, L.E. N° 5.929.824, para que hagan valer sus derechos. Santa Fe, Marzo de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 95845 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: GAUTERO, JOSE CARLOS s/Sucesorio (Expte. N° 69/2010), se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del señor: José Carlos Gautero, L.E. N° 2.392.386, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 10 de marzo de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 95825 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría del Autorizante, en los Autos caratulados: MARZIONI NELIDA ANA s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 36/10, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Nélida Ana Marzioni, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los

apercibimientos de ley. Santa Fe, 5 de marzo de 2010. Elido F. Alvarez, secretario.
\$ 15 95833 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: RIVERA, ANGEL ESTEBAN s/Sucesorio, Expte. N° 130, Año 2.010, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Angel Esteban Rivera, L.E. N° 6.258.713, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.- Santa Fe, Marzo de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.
\$ 15 95870 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición de la Dr. Claudio Bermúdez, Juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora MARIA AURELIA FIGUEROA, L.C. 2.349.929, argentina, fallecida en San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe el 21 de Julio de 2009, a la edad de 74 años, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96. Acta N° 3. Santa Fe, 10 de marzo de 2010. Nilda G. Ojeda, secretaria.
\$ 15 95840 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los Autos caratulados: DERUNGS, MARIO OSCAR y Otra s/Sucesorio (Expte. N° 1194 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mario Oscar Derungs, L.E. 6.199.300 y de Hipólita Brito o Britos, D.N.I. 6.092.643, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 15 de marzo de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.
\$ 15 95841 Abr. 5 Abr. 16

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de 1ª. Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 15 de Tostado, se cita y llama a los herederos, acreedores y legatarios del causante PACHECO, PEDRO ROSARIO s/Sucesorio, D.N.I. 6.972.870, para que dentro del término de ley comparezcan en los Autos: Pacheco, Pedro Rosario s/Sucesorio (Expte. 631/09) a hacer valer sus derechos. Tostado, 4 de febrero de 2009. Silvana Lamas, secretaria a/c.
\$ 15 95877 Abr. 5 Abr. 16

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Juan Alberto Meinero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Por estar así ordenado en los Autos caratulados: MEINERO, JUAN ALBERTO s/Sucesorio (Exp. 1641- Año: 2009).- San Jorge, 18 de marzo de 2010. Dr. Tristán R. Martínez; juez, Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 95917 Abr. 5 Abr. 16

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En tos Autos caratulados: PEREZ JUAN MANUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento; Expte. N° 1219/09, da tramite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, el Sr. Juez cita por edictos una vez por mes durante seis meses al Sr. Juan Manuel Pérez, hijo de Carmen Pérez, nacido en Jobson (hoy ciudad de Vera), Depto. Vera, Pcia. de Santa Fe, República Argentina, el día 15 de setiembre de 1915, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por la ley. Vera, 21 de Diciembre de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 90284 Abr. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en Autos caratulados: PONCE, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, Expte. N° 452 año: 2009; cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Miguel Angel Ponce, D.N.I. N° 12.986.993, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Conste. Vera, 4 de Noviembre de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 95858 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en Autos caratulados: ROMERO LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 452 año: 2009; cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y

legatarios del causante Luis Romero, D.N.I. N° 6.324.778, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Conste. Vera, Marzo de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 95857 Abr. 5 Abr. 16

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 4892/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VELAZQUEZ SERGIO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Sergio Velázquez, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 95829 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 5859/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PAIRETTI RAUL NESTOR s/Apremio, se cita por el presente al demandado Raúl Néstor Pairetti, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 95824 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 4726/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SANDES PEDRO ALEJANDRO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Pedro Alejandro Sandes, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 95823 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 6698/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FLORES PABLO FRANCISCO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Pablo Francisco Flores, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 95812 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 4778/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SOLIS HUMBERTO LUIS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Humberto Luis Solís, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 95809 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 6766/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROSSO MODESTO, ROSSO MARIO s/Apremio, se cita por el presente a los demandados Modesto Rosso y Mario Rosso, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 95805 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 5015/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BOCATURO JULIO DARIO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Julio Darío Bocaturo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 95796 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 1883/04, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TOSELLO DIEGO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Diego Tosello, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 95793 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 6869/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LEMONS ALEJANDRA s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Alejandra Lemos, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 95791 Abr. 5 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico dentro de los Autos: PARRA, ROBERTO VIVIANO y Ot. s/Demanda sumarísima de cambio de nombre de pila - Expte. N° 1872 Año 2009, hace saber que el señor Gustavo Parra, D.N.I. N° 34.935.286, hijo de Roberto Viviano Parra y de Marcela Beatriz Cabral, solicita la modificación del nombre de pila a fin de que el nombre y apellido sea Diego Armando Parra (en virtud de lo dispuesto por el Art. 17 de la ley 18248), debiendo publicarse dos veces en dos meses. Rafaela, 29 de febrero de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 11 93411 Abr. 5

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los Autos caratulados JUNCO, JOSE DAMIAN s/Sucesorio (Expte. N° 1877- Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Junco, José Damián para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- Rafaela, 2 de febrero de 2009. Carlos Molinari, secretario.

§ 7,50 95850 Abr. 5 Abr. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Primera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de Don OSVALDO ALBERTO PIOVANO, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los Autos caratulados: Expte. N° 2175 - Año 2009 - Piovano, Osvaldo Alberto s/Sucesorio. Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 17 de Marzo de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 95916 Abr. 5 Abr. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Primera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña AMALIA MARGARITA FANCHINI, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los Autos caratulados: Expte. N° 2137 - Año 2009 - Fanchini, Amalia Margarita s/Sucesorio. Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 17 de Marzo de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 95914 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEDRO PASCUAL ALVAREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 1791/2009, Alvarez, Pedro Pascual s/Sucesorio. Rafaela, 6 de febrero de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario

\$ 15 95939 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 5 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación Rafaela (S.Fe), en Autos: ALASSIA PEDRO JOSE y ZEBALLOS AURELIANA AMALIA s/Sucesorio, Expte. 2085/09, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y/o sucesores, y/o acreedores y/o legatarios de los causantes Sr. Alassia Pedro José o Alasia Pedro José y Sra. Aureliana Amalia Zeballos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 26 de febrero de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 95894 Abr. 5 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RICARDO MIGUEL ERBETTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 2086/2009, Erbetta, Ricardo Miguel s/Sucesorio). Rafaela, 26 de febrero de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 95941 Abr. 5 Abr. 16

RECONQUISTA

**CAMARA DE APELACIONES EN LO
CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL**

Por disposición de la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Santa Fe se hace saber que en los Autos: AYALA de MERETTA ERNI LUCIA y Otra c/GIAUQUE, DOLLY NANCY y/u Otros s/Apremio (Expte. N° 215 Año 2008), se ha dictado la siguiente providencia que dice: Reconquista, 03 de Febrero de 2010.- Por recibido, téngase presente. Agréguese la documental acompañada.- Atento las constancias de autos, declárase rebelde a los herederos de la Sra. Elvira Elena Giauque de Mancinelli.- Notifíquese. Fdo: Dra. Silvana Vignatti, Secretaria, Dr. Aldo Pedro Casella Lanteri, Juez de Cámara. Publicación que se efectúa por tres veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Reconquista, 2 de marzo de 2010. Silvana G. Vignatti, secretaria subrogante.

\$ 11 95882 Abr. 5 Abr. 7

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por los causantes VERTO GODEAS y ZOIDA AURELIANA ROMERO, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los Autos caratulados: Godeas Verto y Ot. s/Sucesorio, Expte. N° 1915/09, lo que se publica a sus efectos legales. Reconquista, 5 de marzo de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 95890 Abr. 5 Abr. 16
